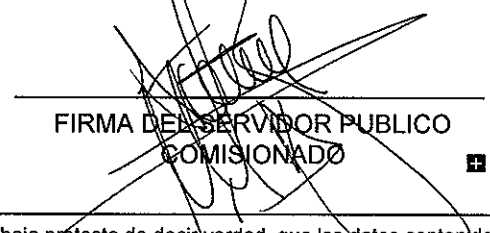
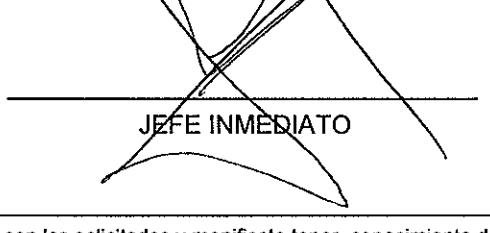




INFORME DE COMISION

NUMERO:	SG/145/2.1.1/0342/16.-	FECHA	viernes 8 de abril de 2016		
LUGAR:	MUN. DE EL FUERTE, SINALOA.	PERIODO:	13/abr/2016	AL:	13/abr/2016
SINTESIS:	-Durante la visita de campo al área del proyecto se verifico la superficie, delimitación y ubicación geográfica encontrándose coincidente con lo manifestado en el documento técnico unificado del trámite de cambio de uso de suelo forestal modalidad b particular. -Se verificaron las siguientes coordenadas de los vértices que corresponden al área de infraestructura que ocupara el proyecto dentro del polígono total del predio; vértice A; X:726,041.444, Y:2,902,118.003, vértice B: 726,819.546, Y:2,902,260.080 y vértice D); x:726,088.316,Y:2,901861.794. -Se verificaron las coordenadas de los puntos 45 y 48 del cuadro de construcción del tanque elevado, encontrándolas coincidentes -Se verificaron las coordenadas de los puntos 41 y 44 del cuadro de construcción del taller de mantenimiento, encontrándolas coincidentes. -Se verificaron las coordenadas de los vértices 83 y 84 del cuadro de construcción de la caseta 4, encontrándolas coincidentes -Se corroboraron las coordenadas de los vértices 9 y 12 del cuadro de construcción de la subestación eléctrica, siendo coincidente con las manifestadas -Se verificaron las coordenadas de los vértices 1,9 y 15 del polígono que propone la promovente para reforestación de una superficie de 19.5321 has, encontrándolas coincidentes. -Que la promovente realizo el cambio de uso de suelo en un área de 51-00-00 hectáreas, de la cual ya se llevó a cabo procedimiento administrativo ante PROFEPA emitiendo los oficios de resolución siguientes; No. PFPA31.3/2C27.2/0043-15-199 correspondiente al cambio de uso de suelo en terrenos forestales (CUSTF) y oficio PFPA 31.3/2C27.5/00033-15-208, correspondiente a la sanción por no contar con Autorización en Materia de Impacto Ambiental. -Derivado de la remoción de vegetación que realizo la promovente, no es posible verificar las especies de flora del área del proyecto. -No es posible observar los servicios ambientales que serán afectados por el proyecto, ya que el área del proyecto ya fue impactada. -Existen caminos de acceso al predio. -Durante el recorrido por el predio del proyecto no se observaron individuos de fauna.				
 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		 JEFE INMEDIATO			

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario